



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 035/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en los Artículos 68 fracción IV, 83 Primer Párrafo y 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 170, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2024, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: "REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, TRAMO DE CALLE TERCERA A CALLE ONCEAVA", los que fueron ejecutados por la empresa contratista OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V., representada Legalmente por la C. KARLA JANETH PULIDO SOTO, y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por la empresa contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO, ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA, ING. EDGAR IVÁN PEINADO RUIZESPARZA y ARQ. CARMEN GABRIELA FLOREZ HURTADO, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Urbana, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vial y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el ARQ. ALFONSO CASTAÑÓN RAMÍREZ, en su calidad de superintendente de la obra, quien entrega.

Datos Básicos El 13 de marzo de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-FAIS-OP-016.

El día 25 de abril de 2024, se formalizo el Contrato número 035/2024, por un monto de \$1,492,021.86 (un millón cuatrocientos noventa y dos mil veintidós pesos 86/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 2 de mayo de 2024 al 30 de julio de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 23 de mayo de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 2 de mayo de 2024 y fecha de cierre 23 de mayo de 2024.

Dirección de Obras Públicas

Página 1 | 3



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 035/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Berkley International Compañía de Garantías México, S.A. de C.V.	BKY-0021-0205819	23/05/2024	\$128,622.57

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							373,005.46
ESTIMACIÓN 1	02/05/2024	15/05/2024	1,170,067.72	292,516.93	0.00%	4,680.28	1,013,278.64
ESTIMACIÓN 2	17/05/2024	23/05/2024	116,158.02	29,039.50	0.00%	464.64	100,592.84
TOTAL			1,286,225.74	321,556.43		5,144.92	1,486,876.94

Costo de obra: \$1,492,021.86 (un millón cuatrocientos noventa y dos mil veintiún pesos 86/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$0.00** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por la **C. KARLA JANETH PULIDO SOTO**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, la **ARQ. CARMEN GABRIELA FLOREZ HURTADO**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Dirección de Obras Públicas



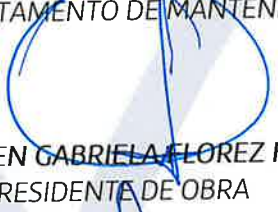
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 035/2024

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ING. EDGAR IVÁN PEINADO RUIZ PARZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL


ARQ. CARMEN GABRIELA FLORES HURTADO
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


C. KARLA JANEYTH PULIDO SOTO
REPRESENTANTE LEGAL DE
OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA


ARQ. ALFONSO CASTAÑÓN RAMÍREZ
SUPERINTENDENTE